

Guía Docente

Modalidad Presencial

Matemáticas II

Curso 2018/19

Grado en Ciencias Ambientales



UCAV
www.ucavila.es



Nombre:	MATEMÁTICAS II
Carácter:	FORMACIÓN BÁSICA
Código:	10104GC
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE MATEMÁTICAS DE BACHILLERATO
Responsable docente:	Prof. Dr. Luis C. García Palomo
Email:	lcarlos.garcia@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	TECNOLÓGICO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	FORMACIÓN BÁSICA
Materia:	MATEMÁTICAS

**Competencias transversales:**

- A1. Capacidad de análisis y síntesis
- A2. Trabajo en equipo y en un equipo de carácter interdisciplinar
- A3. Razonamiento crítico
- A4. Aprendizaje autónomo

Competencias específicas:

- B1. Capacidad de interpretación cualitativa y cuantitativa de datos.
- B2. Comprender los principios matemáticos, físicos y químicos para poder posteriormente aplicarlos al estudio del medio y de los problemas ambientales en el desarrollo de otros módulos.

Resultados del aprendizaje:

- Ser capaz de resolver problemas de matemáticas aplicando los conocimientos teóricos y el razonamiento lógico.
- Conocimiento del cálculo diferencial e integral: cálculo diferencial de funciones de una y varias variables, integración, ecuaciones diferenciales, derivadas parciales, cálculo numérico.
- Conocimiento del álgebra lineal: estructuras algebraicas, análisis matricial, espacios vectoriales, aplicaciones lineales: espacio afín y afín Euclídeo.
- Conocimiento de la estadística: probabilidad, estadística descriptiva, variable aleatoria, regresión.
- Ser capaz de realizar estudios estadísticos básicos en el ámbito ambiental.

3.1. PROGRAMA

- TEMA 1. Conceptos previos
- TEMA 2. Espacios vectoriales.
- TEMA 3. Aplicaciones lineales.
- TEMA 4. Rango de una matriz y sistemas de ecuaciones lineales.
- TEMA 5. Determinantes.
- TEMA 6. Diagonalización de matrices.
- TEMA 7. El espacio Euclídeo.
- TEMA 8. Análisis gráfico y exploratorio de datos.
- TEMA 9. Probabilidad y variables aleatorias.
- TEMA 10. Muestreo, estimación, regresión y correlación.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Sanz, M. y Antón, A. Álgebra lineal. Servicio de Publicaciones Universidad Católica de Ávila.
- Granero, F. Álgebra y Geometría analítica.
- Burgos, J. de (1993). Álgebra lineal. Madrid: McGraw-Hill. Interamericana de España. Premio al mejor libro de texto otorgado por la Universidad Politécnica de Madrid (1994).
- Burgos, J. de. Curso de Álgebra y Geometría.
- Villa, A. de la. Problemas de álgebra.
- Ardanuy, R. y Soldevilla, M. Cálculo y Estadística

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Anzola M., Caruncho J., Pérez-Canales G. Problemas de Álgebra.
- Castellet, M. y Llerena, I. Álgebra lineal y Geometría.
- Diego B. de, Gordillo E., Valeiras G. Problemas de Álgebra y Geometría.
- García, J. y López, M. Álgebra lineal y Geometría.
- Hernández, E. Álgebra y Geometría.
- Lipschutz, S. Álgebra lineal. 2ª ed. Serie Schaum.
- Rojo, J. Algebra lineal.
- Rojo, J. Martín, I. Ejercicios y problemas de álgebra lineal.



El desarrollo de la asignatura se organizará en torno a las sesiones presenciales impartidas por el profesor que combinarán la parte teórica con la realización de ejercicios prácticos de aplicaciones de cada una de las materias que componen el programa.

Las sesiones presenciales impartidas por el profesor se completarán por sesiones de trabajo en la que los alumnos habrán de resolver los ejercicios que el profesor propondrá al finalizar cada unidad y cuya resolución por parte de los alumnos formará parte de la evaluación de la asignatura (programa de evaluación continua).

Las sesiones presenciales deberán ser completadas con el trabajo autónomo de los alumnos para la preparación del contenido teórico y práctico de la asignatura tanto para la mejor resolución de las cuestiones que formarán parte de la evaluación continua como para la evaluación final.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Realización de trabajos individuales:** Consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que le permita adquirir las consecuentes competencias. El profesor estará a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar.
- **Pruebas opcionales:** El alumno podrá realizar algunas pruebas en las que podrá comprobar su nivel de conocimiento.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio del alumno.**
- **Actividades de evaluación.**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

Para aprobar la asignatura, será necesario aprobar la parte de álgebra y la parte de estadística de modo independiente. El álgebra representa el 70% de la asignatura y la estadística el 30%.

Así mismo, tanto la parte de álgebra como la parte de estadística se evaluarán mediante un examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 sobre 10 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso con la nota obtenida en el examen. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen se debe de aprobar íntegramente en su totalidad en la convocatoria en la que sea realizado, por lo que no se guardará para la siguiente convocatoria la calificación parcial referente a partes o áreas temáticas del examen.

➤ Actividades de evaluación continua correspondientes al Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

Se trata de actividades propuestas por el profesor, a resolver y entregar por los alumnos. Podrán consistir en ejercicios a resolver de manera analítica, ejercicios a resolver a través de aplicaciones informáticas del ámbito de la asignatura o trabajos de investigación / documentación sobre conceptos y elementos propios de la asignatura a entregar o defender oralmente.

Los plazos de entrega para cada actividad serán fijados por el profesor en clase con la debida antelación. Las actividades entregadas fuera de los plazos establecidos serán calificadas con un 0.

Aunque la asistencia a clase no es obligatoria, sí que se contempla que las actividades de evaluación continua propuestas, sobre todo aquellas de remarcado carácter práctico, tengan que ser realizadas o defendidas durante las sesiones de clase presencial. A tal efecto, los alumnos que se ausenten de manera injustificada en la fecha que sean convocados serán calificados con un 0 en la actividad correspondiente. No obstante, se recuerda que la ponderación de los elementos de la evaluación continua sobre la calificación final será del 40% pero su superación no es requisito obligatorio para aprobar la asignatura ni para presentarse al examen final.

Las actividades de evaluación continua se realizarán durante el cuatrimestre en el que se integre la impartición de las clases de la asignatura y deberán ser superadas en dicho cuatrimestre. Dentro de un mismo curso académico, la calificación obtenida en la evaluación continua se guardará para la convocatoria extraordinaria en el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Con carácter general para todos los elementos de la evaluación se indica que las faltas en la Integridad Académica (plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información o dispositivo electrónicos no permitidos durante los exámenes o las actividades propuestas), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase o negarse a firmar en ella, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de que dicha acción sea puesta en conocimiento del Decano de la Facultad de Ciencias y Artes para que adopte las medidas oportunas.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final escrito	60%
Trabajo obligatorio	40%
TOTAL	100%

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente:

- Los martes de 10:00 a 11:00.
- Los miércoles de 13:00 a 14:00.

7

Horario de la asignatura

Horario de la asignatura: La asignatura se impartirá el segundo cuatrimestre:

- Los martes, de 13:00 a 15:00.
- Los miércoles, de 9:00 a 11:00

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen las competencias, resultados de aprendizaje, actividades y evaluación:

SEMANAS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA Y ACTIVIDAD
1	Introducción y tema 1	Presentación de la asignatura, programa y métodos evaluación. Clases teórico-prácticas.
2	Tema 1	Clases teórico-prácticas.
3	Tema 2	Clases teórico-prácticas. Test unidad 1.
4	Temas 2 y 3	Clases teórico-prácticas. Test unidad 2.
5	Tema 3	Clases teórico-prácticas. Test unidad 3.
6	Tema 4	Clases teórico-prácticas. Test unidad 4.
7	Temas 4 y 5	Clases teórico-prácticas. Test unidad 5.
8	Tema 5	Clases teórico-prácticas. Test unidad 6.
9	Tema 6	Clases teórico-prácticas. Test unidad 7.
10	Tema 7	Clases teórico-prácticas.
11	Tema 8	Clases teórico-prácticas. Test unidad 8.
12	Temas 8 y 9	Clases teórico-prácticas.
13	Tema 9	Clases teórico-prácticas. Test unidad 9
14	Tema 10	Aclaración de dudas de los temas anteriores. Test unidad 10.

*La tabla anterior se presenta a título informativo y orientativo, la estructura exacta de las clases dependerá del normal desarrollo de las mismas.